

## Inteligencia artificial y practicabilidad democrática

### PREMISA

El título que he querido adoptar para esta contribución, si bien se refiere a cuestiones teóricas fundamentales para seguir dando sentido a nuestra vida civil, no se refiere sólo a la "teoría" de la "democracia. Dejando este tema a los constitucionalistas, quería mirar de cerca" los aspectos concretos y operativos de la perspectiva desde la cual evaluar el impacto de la IA en la vida democrática de las comunidades. Y el concepto de "practicabilidad política" (quizás algo desfasado en los tiempos actuales) es precisamente para indicar las formas, los métodos concretos (si los hay) que los sistemas estatales ponen a disposición de los ciudadanos para estimular su participación en la vida pública, así como , del lado de las comunidades, las nuevas herramientas que la tecnología permite utilizar para "sustanciar" la participación democrática.

De hecho, espero que todos queramos compartir no solo los análisis sobre los cambios que la IA induce en la percepción común de la democracia, sino también las oportunidades (si las hay) que nos ofrece la tecnología para poner en marcha procesos y sistemas para defenderla y, posiblemente, fortalecerlo.

-----

1)

Si durante el siglo XX el objeto predominante del debate político estuvo centrado en la relación Estado/ mercado, el siglo actual parece estar dominado por las diversas opiniones sobre la relación gobernados/ gobernantes.

La crisis general que han atravesado las formas de los sistemas democráticos occidentales ha puesto el tema de la representación política en el centro de la atención pública.

Neto de las nuevas formas de organización política: nacido o "ex novo" (o "renacer") en Europa ad fuertemente crítico de lo que se consideraba fundamental para una democracia (Estados Unidos), siendo evaluada cada vez más críticamente fue y es la capacidad de los gobernantes para corresponder a las aspiraciones de la sociedad civil o, más trivialmente que hacer efectivas las promesas hechas en la fase electoral.

Este proceso ha avanzado en "combinación" con al menos otros dos fenómenos de gran importancia para el patrimonio de los sistemas políticos:

Ø una redefinición general de las estructuras de la economía mundial que ha visto surgir de manera disruptiva las estructuras económicas de la llamada "economía inmaterial" que están transformando radicalmente la producción y, sobre todo, la distribución de la riqueza producida.

Ø La progresiva "desintermediación" de las relaciones entre gobernados y gobernados.

Estos son temas suficientemente conocidos y, por lo tanto, deben darse por sentados aquí.

La preocupante consecuencia de todo esto es la creciente desafección con el voto y, añadiría, con todos los sistemas de participación colectiva en las elecciones públicas.

Preocupante no sólo por la progresiva pérdida de legitimidad política de las organizaciones que se disputan el poder, sino porque la constatada separación entre la ciudadanía y las organizaciones estatales ha llevado a teorizar que las formas de democracia practicadas en los países occidentales son ahora inadecuadas para la contención y desarrollo de las nuevas formas emergentes de sociabilidad.

Ciertamente el tema de la crisis de la democracia representativa está en la agenda, pero mientras tanto:

Ø ¿cómo abordar, aquí y ahora, las cuestiones que el desarrollo de la tecnología y, en particular, de la Inteligencia Artificial plantean al mantenimiento y desarrollo de los sistemas democráticos? Ø  
¿Cómo afecta el uso de

sistemas centrados en IA sw a la relación gobernado/  
gobernantes?

Ø ¿Cómo es posible hipotetizar su uso en beneficio de las comunidades, ya sean territoriales o nacionales, y de las organizaciones que en ellas pudieran surgir?

2)

Paso atrás.

El uso de tecnologías digitales para agregar, consolidar y gestionar consensos políticos se ha generalizado desde hace varios años. Basta pensar, por ejemplo, en el uso de las redes sociales en campañas electorales recientes, como las de Obama en 2008 y 2012, o el papel que jugaron en la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de EE. UU. de 2016, o las innovaciones en el lado digital introducidas por nuevas organizaciones como Momentum, el movimiento de apoyo a Jeremy Corbyn como líder laborista.

Sin embargo, los grupos políticos que han asumido la tecnología digital como baza impulsora de su propuesta política son fundamentalmente Podemos, los M5 y los Partidos Piratas del Norte de Europa. A menudo se les ha descrito como “fiestas digitales” o como “fiestas en red” debido a la forma en que han adoptado con entusiasmo una gama de herramientas y servicios que han llegado a simbolizar la sociedad digital actual. Este carácter digital es visible en diferentes niveles de profundidad: en su comunicación externa y en su organización interna.

Externamente, estas formaciones han explotado el poder comunicativo de las redes sociales como Facebook y Twitter o YouTube para construir una base activa de seguidores y simpatizantes. Internamente, han desarrollado una serie de plataformas de toma de decisiones en línea para llamar a los miembros a discutir y votar sobre políticas, cargos internos y candidatos.

Este es el pasado.

La omnipresencia de la IA que estamos presenciando hoy también ha cambiado radicalmente la forma en que pensamos sobre el uso de las tecnologías en la esfera política.

El tema ya ha sido objeto de atención de la UE, o más bien de la comisión especial AIDA lanzada en 2021 por el Parlamento Europeo.

Sobre el tema de la IA y el futuro de la democracia surgieron las siguientes consideraciones:

Ø El futuro de la democracia dependerá de mantener la pluralidad de medios, la posibilidad de disentir y un discurso público centrado en la persona;

- Ø El objetivo de reducir o eliminar el contenido incivilizado y divisivo, por lo tanto, parece estar en conflicto directo con los modelos comerciales de las plataformas orientadas a maximizar la participación del usuario. A medida que el mundo fuera de línea se ha movido en línea, las leyes y estándares fuera de línea no se han actualizado en consecuencia;
- Ø La información crítica para la supervivencia de las democracias no es rival para la desinformación motivada alimentada por plataformas cada vez más influyentes y algoritmos impulsados por IA;
- Ø Junto con la desintermediación, están surgiendo una crisis de la verdad y una crisis de percepción, amplificadas por el poder persuasivo de las nuevas aplicaciones de IA que pueden conducir a una asimetría de información paralizante que amenaza a las democracias.
- Ø La protección de los valores democráticos fundamentales como la libertad de expresión y la dignidad humana ya no se puede garantizar y los modelos de gobernanza democrática compiten cada vez más con el autoritarismo digital que emerge como un modelo alternativo viable;
- Ø utilizar la tecnología para optimizar el contenido y llenar los vacíos en percepción que a menudo conduce a la división y la polarización.

Es claro que el tema central es, en primer lugar, la gobernanza de la tecnología. Problema claramente divisivo. Para unos, el uso de sistemas de IA supondría incluso un reforzamiento de la democracia, para otros nos encontraríamos ante una catástrofe civilizatoria hasta el punto de acuñar, como hemos visto, términos como "autoritarismo digital" o "algocracia".

Al igual que sucede en todos los demás campos de la actividad humana, la IA nos lleva a "reestructurar" los modelos de democracia en los que estamos acostumbrados a pensar. Y esta reestructuración no implica sólo un nuevo paradigma al que servir para analizar y evaluar las transformaciones de los ordenamientos jurídicos vigentes, sino al mismo tiempo la conciencia de poder disponer de una herramienta formidable sobre cuya utilización tanto el retorno a los sistemas autocráticos. Depende de la salsa contemporánea, es una importante potenciación de los poderes de las sociedades civiles.

3)

¿Qué experiencias tenemos con el uso de sistemas de IA en la política?

Una primera referencia inquietante se encuentra en un estudio de 2019 de un centro de investigación universitario español (Centro para la Gobernanza del cambio). Con base en los resultados obtenidos de la investigación, se encontró que el 30% del electorado estaría a favor de reemplazar a sus representantes con sistemas de IA. Lo que arroja una luz lejos de ser positiva sobre adónde podría conducir la falta de información correcta sobre los criterios para usar la IA en el campo político.

En 2018, un candidato en la elección de un distrito administrativo de la ciudad de Tokio eligió ser representado por un sistema de IA. Y tomó alrededor de 4.000 preferencias. El autor del sistema, durante la campaña electoral, declaró que los algoritmos básicos habrían permitido combatir la corrupción, dialogar con otras fuerzas políticas y garantizar "oportunidades justas y equilibradas para todos" ( J.Lachlan -[www.otaquest.com /tama-ciudad-ai-mayor](http://www.otaquest.com/tama-ciudad-ai-mayor)).

Pero la experiencia japonesa no es única.

La SAM (Máquina de análisis semántico) de Nueva Zelanda de 2017 es otro sistema que es capaz de tomar decisiones basadas en hechos y opiniones. La aplicación, en forma de mensajes de chatbot, responde a cuestiones de interés local en el ámbito de la vivienda, la formación, la inmigración y, en las intenciones de la promotora, persigue el objetivo de cerrar la brecha "histórica" entre las promesas realizadas en el pre-electoral y logros. Su "base de conocimientos" está representada por las opiniones de los ciudadanos (conectados a través de twitter) y los resultados se refieren a evaluaciones de los posibles escenarios que surgirían en caso de adoptar diferentes opciones. En este sentido, SAM es capaz de establecer "estrategias".

Junto a estos ejemplos de experimentación de tecnologías de IA en procesos políticos, el uso más generalizado se refiere a la gobernanza de las políticas públicas. Refinamiento de la oferta de servicios, salud, inmigración, políticas sociales, simulaciones sobre los riesgos que se encontrarían en caso de políticas específicas y, particularmente en EE.UU. y Reino Unido, seguridad y justicia penal (reincidencia) En el ámbito internacional, apenas es necesario mencionar el uso de sistemas inteligentes para el control y simulación de conflictos y/o escenarios que pudieran prefigurarlos.

4)

Todo esto, por supuesto, plantea varios problemas.

Dado que cualquier sistema es el resultado del trabajo humano, la adopción, aunque (aparentemente) con simples fines administrativos, de sistemas de IA en la esfera pública, requiere un análisis profundo de las interrelaciones recíprocas.

¿Cómo evaluar, por ejemplo, los objetivos a perseguir en contextos democráticos y pluralistas modernos? Estamos seguros de que existe una comprensión compartida del concepto de "bien público" ? ¿O "buenos resultados"? Es evidente que se trata de respuestas fuertemente dependientes, si no de valoraciones "éticas", de las perspectivas desde las que se mueve la valoración y, en definitiva, también de los posibles intereses diferentes en el campo.

Aún. ¿Cómo implementar opciones divisivas "en sí mismas"? En política, ya sabes, tú eliges. Tienes que elegir. ¿Y cuál es entonces el horizonte político de referencia? Cómo implementar, por ejemplo, <sup>Y si</sup> implementas políticas redistributivas? Los acontecimientos actuales en Italia en los últimos años son suficientemente explicativos. Por no hablar del asunto de los inmigrantes.

¿Qué "población" considerar, además, como referencia para las elecciones? En una situación en la que no solo las desigualdades siguen siendo poderosas, sino que la brecha digital está lejos de ser superada, se correría el riesgo de aumentar la ya importante distancia entre el poder y amplios sectores de la ciudadanía.

Entonces, ¿cómo "instruir" a un sistema de IA que inevitablemente debería operar sobre la base de opciones de valor? La inclusión de las opiniones, tendencias, teorías, referencias, intereses más articulados en los DB operativos haría surgir una "mayoría" en nombre de quién decidir. Cualquier mediación con la "minoría" restante quedaría excluida.

¿Y cómo garantizar entonces la coherencia de la política pública en caso de que, sobre disposiciones específicas de la misma materia, mayoría y minoría se encuentren “intercambiadas”?

No creo que sea necesario recurrir a Maquiavelo para predecir que tal sistema de gobierno tendría pocas posibilidades de supervivencia.

Está claro que un sistema de IA difícilmente podría reproducir correctamente la dimensión política de las opciones. Elecciones ancladas no sólo a la voluntad de la mayoría expresada de vez en cuando, sino abiertas a un futuro posible, indefinido pero en todo caso funcional a la consecución de resultados políticos.

El vínculo esencial entre democracia y libertad exige que ninguna posición prevalezca por defecto” sobre las demás, dejando las puertas abiertas a posibles desarrollos futuros. Las decisiones no pueden ser el resultado de cálculos optimizados (Mirelle Hildebrandt- 2016)

5)

En línea con la atención que la Unión está prestando al desarrollo y la difusión de los sistemas de IA, Italia también ha estado formulando análisis, evaluaciones y estrategias al respecto durante algunos años.

Me refiero tanto al "libro blanco de inteligencia artificial al servicio del ciudadano de la Agencia para la Italia editado digital en 2018 Artificiale 2022-2024" emitido , eso todo Programa de Inteligencia Estratégica directamente por el Gobierno en noviembre de 2021.

Retomando los Principios Rectores Europeos en la materia, el documento de 2021 establece que... “el desarrollo de la IA debe estar centrado en la inclusión económica y social, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental...”.

En realidad, en los documentos comunitarios hay varias ideas respecto a la correcta adopción de los sistemas de IA que deberían ser seguidas con mayor compromiso por los estados miembros.

Por ejemplo, el Libro Blanco Europeo (2020) establece que el impacto de la IA en nuestras sociedades debe considerarse no solo desde el punto de vista de los beneficios individuales sino también desde el de las sociedades , en su conjunto. De hecho, la IA podría desempeñar un papel central tanto en el desarrollo sostenible como en el apoyo a los procesos democráticos y los derechos sociales.

Además, en 2019, la Comisión emitió una comunicación que define 7 requisitos que deberían representar otras tantas pautas para la implementación de sistemas de IA. Ellos

Soy :

- Ø Intervención humana y vigilancia
- Ø Robustez técnica y seguridad
- Ø Confidencialidad y gobierno de datos
- Transparencia
- Ø Diversidad, no discriminación, equidad
- Ø Bienestar social y ambiental
- Responsabilidad

Si bien los requisitos están dirigidos a las empresas, el proceso de retroalimentación ha revelado que

si bien los estados miembros han emitido numerosas prescripciones, las legislaciones nacionales de muchos sectores económicos son particularmente deficientes en términos de transparencia, trazabilidad y vigilancia humana de los procesos en cuestión.

En conclusión: aunque la normalización europea está naturalmente orientada hacia principios generales y abstractos y enmarcando correctamente las ventajas que podrían derivarse para la sociedad en su conjunto de una adecuada implementación de los sistemas de IA, no se formula ninguna recomendación operativa a los estados sobre la legislación a adoptar. .

Esta carencia aparecería a fecha de mayo de 2023, colmada por la próxima versión definitiva de la AI Act , el reglamento europeo sobre inteligencia artificial que debería consolidarse un marco común y armonizado de normas y reglamentos para:

- Ø la comercialización, puesta en marcha y uso de sistemas de IA; Ø la prohibición de ciertas prácticas de inteligencia artificial; Ø requisitos específicos para sistemas de IA de alto riesgo y obligaciones para los operadores de tales sistemas;
- Ø Garantizar la transparencia de los sistemas de IA destinados a interactuar con las personas físico;
- Ø sistemas de reconocimiento de emociones, sistemas de categorización biométrica y sistemas de inteligencia artificial utilizados para generar o manipular imágenes o contenido de audio o video;
- Ø en el campo del seguimiento y vigilancia del mercado.

Parece claro que las normas, existentes o futuras, se refieren principalmente a los aspectos económicos o, en cualquier caso, a los sistemas de IA gestionados por los operadores económicos.

Lo cual, fíjate, es ciertamente positivo. La existencia de restricciones o límites comunes a la gestión de los datos individuales determinará, ojalá, una barrera al poder desmesurado de las organizaciones privadas supranacionales cuyo giro se basa en la libre recogida de información que nos concierne a todos.

La ausencia de algún marco normativo es en cambio dramáticamente relevante precisamente en materia de "democracia", es decir, los criterios inspiradores de la relación gobernado/gobernante, y cómo la IA interviene en ella.

En lo que respecta a Italia y en relación con los temas que interesan aquí nuestras reflexiones, en el documento citado anteriormente (Programa Estratégico de Inteligencia Artificial 2022-2024), se destaca el papel de la IA como un optimizador de "procesos administrativos mejorando los servicios y rendimiento para los ciudadanos y las empresas mediante la reducción de costos ". Además, "la AP está llamada a desempeñar un papel activo en la revolución de la IA en el sector privado en beneficio de la comunidad (datos abiertos, herramientas de geolocalización, compra de productos de IA y servicios, fondos para IA, experimentar con soluciones de IA)..."

Un panorama de intenciones y voluntad cuanto menos limitada. El Objetivo N° 3 del citado Programa Estratégico (Desarrollar y adoptar una IA antropocéntrica y confiable) se limita a aspirar al desarrollo de tecnologías y sistemas de IA "responsables".

No se dice nada sobre cuestiones que realmente perturban la seguridad y la libertad de todos:

- Ø ¿Quién controla la composición de las bases de conocimiento público que los sistemas de IA utilizan para la prestación de servicios a los ciudadanos;
- Ø Quién controla el uso de estas bases de datos por parte de las autoridades públicas;
- Ø Quién diseña los algoritmos operativos y con qué criterios;
- Ø ¿Cuáles son los objetivos "secundarios" que los sistemas de IA pueden perseguir fuera de lo dicho públicamente.

Estos temas son evidentemente centrales en las políticas públicas, es en su conducción y gestión donde se destaca el "control" democrático ya que como ciudadanos difícilmente seríamos capaces de imponer alguna apertura de las bases de información de las multinacionales de la información. A este nivel, quizás, es posible operar como Unión Europea aunque haya dudas, ¡y cómo!

6)

La prolongada falta de atención colectiva al uso de sistemas de IA y el control centralizado de grandes masas de datos (personales y de otro tipo), las elecciones y políticas públicas de las clases dominantes en los últimos treinta años -ambos resultado de la hegemonía del pensamiento neoliberal- tienen procesos de transformación digital desequilibrados a favor de objetivos que reducen la justicia social y amenazan la democracia. La maximización de la ganancia, la adquisición de poder y control, la hegemonía sobre las opiniones y preferencias de la gente han prevalecido sobre otros objetivos, que también están presentes.

Al disponer la transformación digital del poder necesario para la difusión de los conocimientos y con ellos, para una mejora general de las condiciones de los más débiles, gira en sentido contrario. , él

Un reequilibrio no solo es necesario sino posible:

- 1) Los riesgos de que un uso distorsionado de la tecnología y ahora de la inteligencia artificial ha producido una conciencia generalizada también en sectores de la clase dominante (ver el contenido de muchos documentos de la UE);
- 2) El contraste con un uso autorizado y arbitrario de datos personales siempre tiene lugar más como parte de la necesaria oposición a las crecientes desigualdades sociales.

De esta forma, se hacen factibles diversas opciones, tanto a nivel comunitario como nacional, que pueden establecer alianzas significativas entre sectores de la sociedad civil y organizaciones sindicales:

- Ø Construir iniciativas y movilizaciones judiciales contra el uso de algoritmos que vulneran derechos, también explotando los principios establecidos por el Reglamento Europeo 2016/679 (sobre la protección de datos personales);
- Ø Contratar el uso de los algoritmos en el marco de los contratos de trabajo nacionales y de los negociaciones locales;
- Ø Experimentar con "plataformas colectivas" a nivel territorial (municipal, submunicipal o de gran área) para la recopilación y el uso de datos para planificar/crear servicios esenciales (experiencia de intentar en Francia pero también en presupuestos participativos Italia);

- Ø Exigir a las Universidades e infraestructuras públicas de investigación la creación de equipos mixtos en el desarrollo de algoritmos y el seguimiento/investigación de su uso. Ø Requerir que todos los datos públicos utilizados estén en un formato abierto, erosionando la poder de los monopolios;
- Ø Realizar campañas educativas, a partir de la escuela primaria. O ....

El objetivo, que espero sea compartido entre nosotros, es hacer evolucionar el "escenario de regresión social" hacia el que muchos creen que estamos en el camino de la emancipación social" que la tecnología nos puede ayudar a alcanzar.

fabio del papa

( Saldo neto )